



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de
Elaboración: 16 DE JUNIO DEL 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: German Federico Rosas Lopez
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 09 DE JUNIO DEL 2025 a 13 DE JUNIO DEL 2025

Lugar: MUNICIPIOS DE VILLA HIDALGO,FRONTERAS,HUEPAC,GUAYMAS Y LOCALIDAD DE
BAHIA DE KINO SONORA

Objeto de la Comisión: **VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE Y DE LAS DISPOSICIONES QUE DE ELLA DERIVEN.**

Síntesis: SE LEVANTÓAN ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE DE VIDA SILVESTRE Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA.

Conclusión: SE DA LA REVISION FISICA EN LOS RANCHOS (UMAS) SU DOCUMENTACION DEREGLISTROS AUTORISACIONES Y APROVECHAMIENTOS CINEGETICOS EN LAS UMAS EN LAS DOS ULTIMAS TEMPORADAS

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE LOGRA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS LOGRANDO CONSTATAR Y VERIFICAR LA LEGALIDAD DE REGISTROS DE RENCHOS CINEGETICOS AUTORIZACIONES DE TASAS DE APROVECHAMIENTO OTORGADAS Y EJERCIDAS MEDIANTE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE, LA PERNOCIA FUE EN EL MUNICIPIO DE HUEPAC.

Contribución: APLICACION DE LA LEGISLACION VIGENTE Y LA PREVENCION DE DELITOS AMBIENTALES Y LOGRAR CONSTATAR LOS APROVECHAMIENTOS CINEGETICOS DE LAS ESPECIES AUTORIZADAS EN LAS UMAS DE LA REGION VISITADA.

Atentamente



Ing. German Federico Rosas Lopez

Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 09 de junio de 2025
Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0212-2025
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LOPEZ
LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 09 al 13 de junio de 2025, para realizar acciones de inspección, prospección, investigación y recorridos de vigilancia en los Municipios de Villa Hidalgo, Fronteras, Huepac, Guaymas y en la localidad de Bahía de Kino, municipio de Hermosillo en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Huepac; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav